



# NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

3092902

SIN FICHAS



Sello  
08/30/16

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

De .....

EL SEÑOR MARCIANO SALVADOR QUIROZ

Otorgado por .....

DE LA SEÑORA MARIA FERNANDA ZAMBRANO ESPINOZA

A favor de .....

USD \$9,240.00

Cuantía .....

PRIMERA

Copia .....

**Autorizado por el Notario**

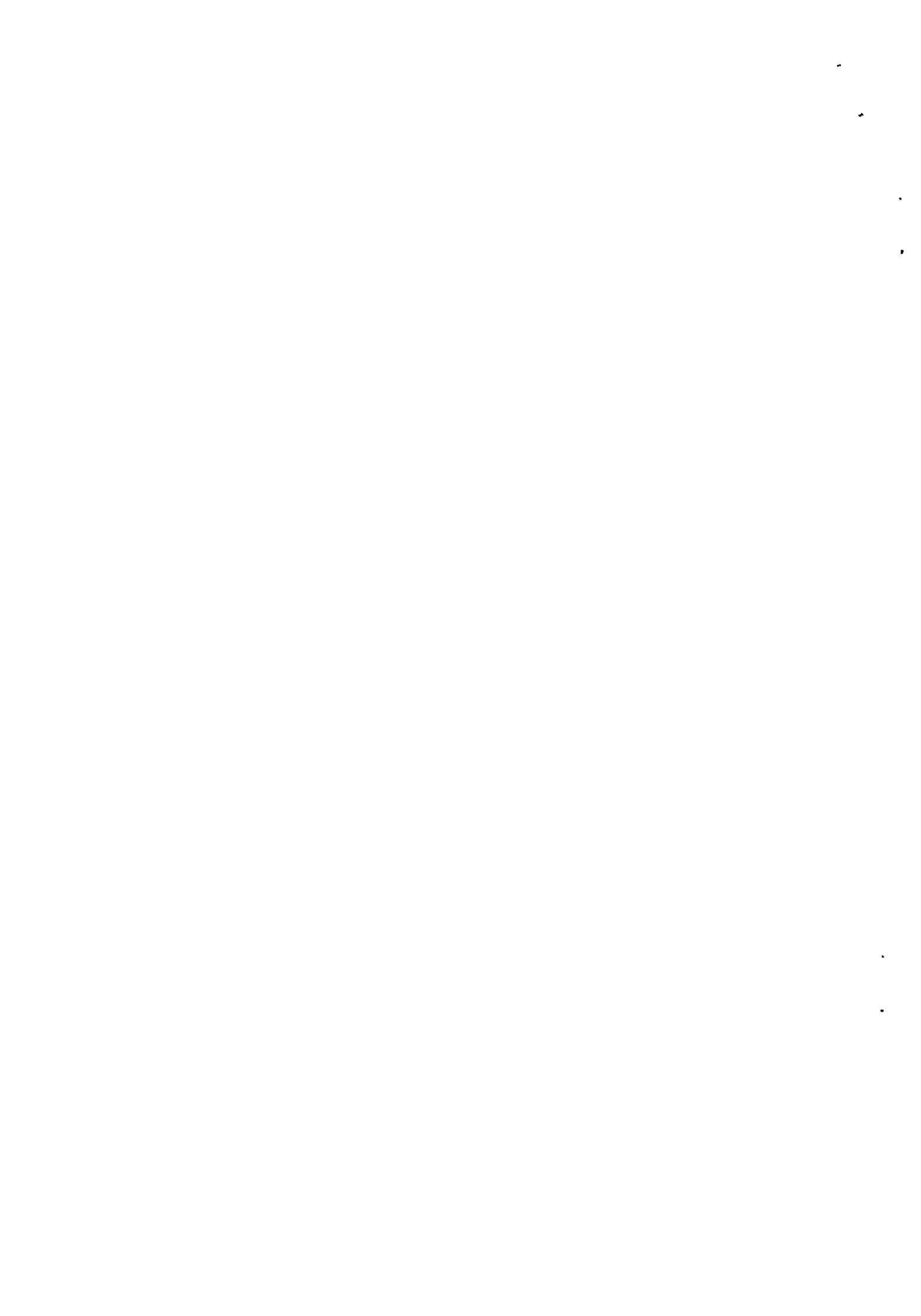
**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**

PROTOCOLO

2016-13-08-007-P02593

Registro ..... N° .....

Manta, 05 de AGOSTO de 2016



Factura: 002-002-000012421



20161308007P02593

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P02593					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE AGOSTO DEL 2016, (15:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROZ MARCIANO SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300299868	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ESPINOZA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311858821	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9240.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	007	02593
------	----	----	-----	-------

**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR MARCIANO SALVADOR QUIROZ A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA FERNANDA ZAMBRANO ESPINOZA.-**

**CUANTIA:** USD. \$ 9,240.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de Agosto del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público SEPTIMO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor MARCIANO SALVADOR QUIROZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora **MARIA FERNANDA ZAMBRANO ESPINOZA**, de estado civil **casada** con el señor **Walter Geovanny Pico Cedeño**, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta tanto el comprador, como el vendedor, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o

**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**  
**ABOGADO**  
**NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO**  
**DEL CANTÓN MANTA**

amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte el señor MARCIANO SALVADOR QUIROZ, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora MARIA FERNANDA ZAMBRANO ESPINOZA, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL señor MARCIANO SALVADOR QUIROZ, declara que en su estado civil de soltero, adquirió un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el número ciento ochenta y seis de la manzana "Q", por compra a la señora Rosalia López de Bailón y don Luis Alfredo Bailón, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el primero de Octubre de mil novecientos ochenta y seis, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y avenida número doscientos veinté; Por Atrás, los mismos diez metros y avenida sin nombre; Por un Costado, treinta y un metros y terrenos de propiedad de Clementina Soza; y Por el otro Costado, treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de Angela Teresa Cedeño, teniendo una



superficie total de Trescientos treinta metros cuadrados.

**TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la parte compradora, la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está signado con el número Ciento ochenta y seis de la manzana Q, ubicado (actualmente Avenida doscientos veinte y calle trescientos diez del Barrio San Antonio), del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y avenida número doscientos veinte; Por Atrás, los mismos diez metros y avenida sin nombre; Por un Costado, treinta y un metros y terrenos de propiedad de Clementina Soza; y Por el otro Costado, treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de Angela Teresa Cedeño, teniendo una superficie total de Trescientos treinta metros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en todos los lotes de terrenos descritos como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

**CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justos es de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES, valor que el comprador entrega a la parte

ABOGADO  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA

Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado Raúl González Melgar, Registro 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se



ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

*Marciano Quiroz*

**MARCIANO SÁLVADOR QUIROZ.-**  
C.C. No. 130029988-8

*Maria Fernanda Zambrano Espinoza*

**MARIA-FERNANDA ZAMBRANO ESPINOZA.-**  
C.C. No. 131185882-1

*Tito Nilton Mendoza Guillem*

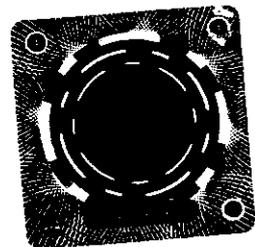
**DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.-**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20161308007P02593).-

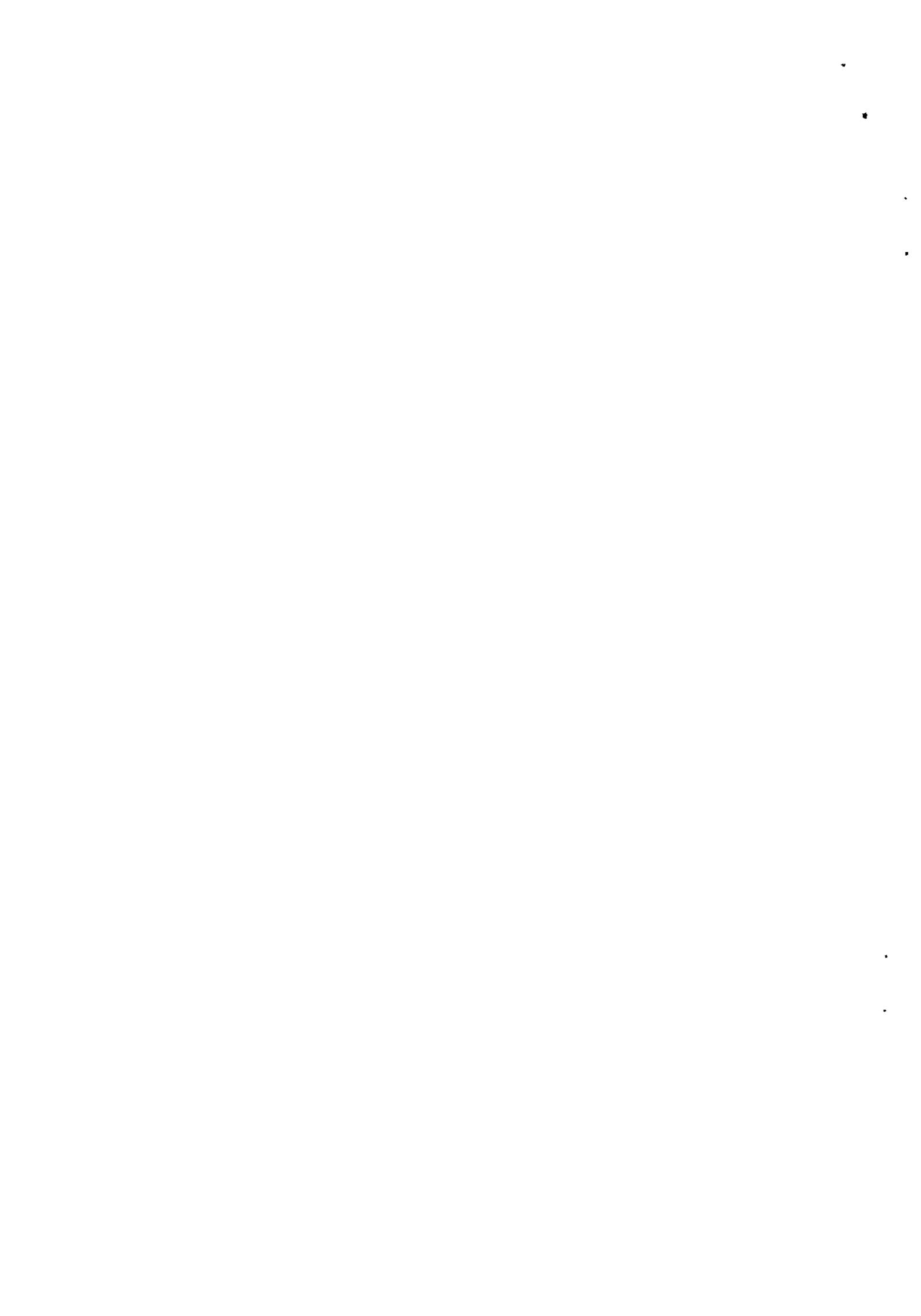
EL NOTARIO.-

*Tito Nilton Mendoza Guillem*

**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**  
**ABOGADO**  
**NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO**  
**DEL CANTÓN MANTA**



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
ABOGADO  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble  
57104

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16012667, certifico hasta el día de hoy 29/07/2016 11:22:27, la Ficha Registral Número 57104.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:  
Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2016  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE BARRERAS  
Parroquia: TARQUI

#### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del canton de Manta, signado con el número ciento ochenta y seis de la manzana "Q" y que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Diez metros y avenida numero doscientos veinte POR ATRAS: Los mismos diez metros y avenida sin nombre POR UN COSTADO: Treinta y un metros y terrenos de propiedad de Clementina Soza Y POR EL OTRO COSTADO: Treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de Angela Teresa Cedeño, teniendo una superficie total de trescientos treinta metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1422 01/oct./1986	3.889	3.890

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de octubre de 1986

Número de Inscripción: 1422

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2137

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de septiembre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones: /

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del canton de Manta, signado con el número ciento ochenta y seis de la manzana "Q" y que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Diez metros y avenida numero doscientos veinte POR ATRAS: Los mismos diez metros y avenida sin nombre POR UN COSTADO: Treinta y un metros y terrenos de propiedad de Clementina Soza Y POR EL OTRO COSTADO: Treinta y cinco metros y terrenos de propiedad de Angela Teresa Cedeño, teniendo una superficie total de trescientos treinta metros cuadrados.

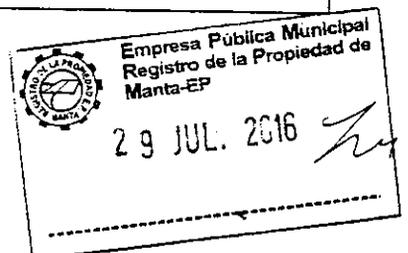
#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLTE142314	SALVADOR QUIROZ MARCIANO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001265	BAILON LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000029221	LOPEZ ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	



#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro  
COMPRA VENTA  
Número de Inscripciones  
1



<<Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:22:27 del viernes, 29 de julio de 2016

A petición de: COMPANIA PLACA & TURBIDE C.A.

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY  
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

*[Handwritten Signature]*  
AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI  
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
29 JUL. 2016 *[Signature]*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 079771



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a QUIROZ MARCIANO SALVADOR ubicada MZ-Q LOTE 186 AVE.220 CALLE 310 BARRIO SAN ANTONIO , cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 9240.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

05 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 108755



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....

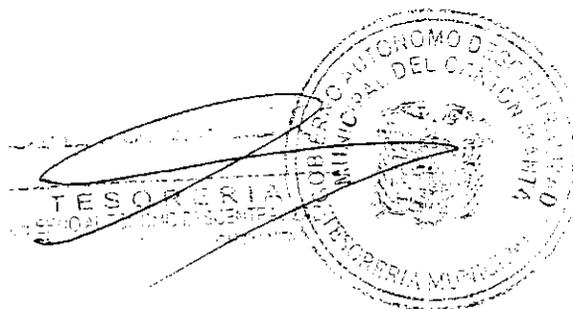
..... QUIROZ MARCIANO SALVADOR .....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
3092902000 MZ-Q LOTE 186 AVE.220 CALLE 310 BARRIO SAN ANTONIO .

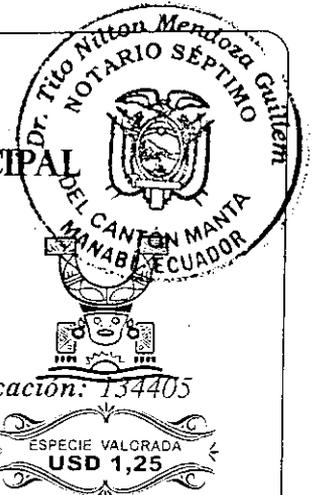
Manta, cinco de agosto del dos mil dieciséis





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 134405

### CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 134405

No. Electrónico: 41693

Fecha: 2 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-29-02-000

Ubicado en: MZ-Q LOTE 186 AVE.220 CALLE 310 BARRIO SAN ANTONIO .

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 330,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300299888	QUIROZ MARCIANO SALVADOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9240,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9240,00</u>

Son: NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. *Jayter Cevallos Morejón*  
 Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

f

92.45  
 24.92  
 -----  
 120.13



8/5/2016 8:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-09-29-02-000	330,00	9240,00	218439	499226
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300299888	QUIROZ MARCIANO SALVADOR	MZ-Q LOTE 186 AVE 220 CALLE 310 BARRIO SAN ANTONIO	Impuesto principal			92,40	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			27,72	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			120,12	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			120,12	
1311858821	ZAMBRANO ESPINOZA MARIA FERNANDA	NA	SALDO			0,00	

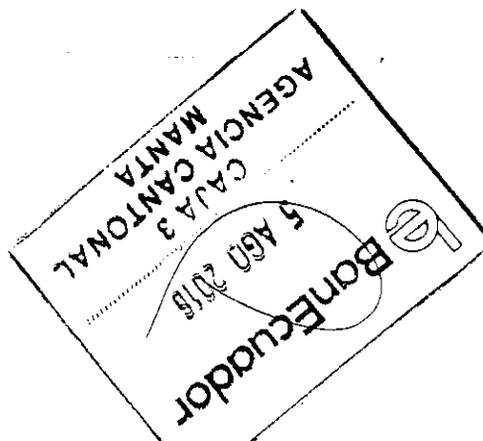
EMISION: 8/5/2016 8:57 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~  
TESORERA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BarEcuador B.P.  
05/08/2016 08:50:45 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 550937615  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dpicay  
INSTITUCION DEPOSITANTE: MARIA ZAMBRANO  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00  
Comision Efectivo: 0.54  
IVA % 0.06  
TOTAL: 1.60  
SUJETO A VERIFICACION



S DEL  
IC:  
RES :  
N SOCIA  
CIÓN :  
R

PAGO:

TESORERIA

N. 130029988-5



CEPILA DE  
CIUDADANÍA  
SEXO M  
NOMBRES  
QUIROZ  
MARCIANO SALVADOR

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO

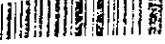
FECHA DE NACIMIENTO 1938-08-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
RAMONA MONSERRATE  
CHAVEZ MENDOZA

ESTADO DE LOS BIENES DEL PAÍS  
QUIROZ ESPERANZA

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
2014-11-05

FECHA DE REGISTRO  
2014-11-05



*Quiroz*  
*Quiroz*



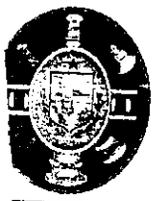
047

047 - 0039 1300299883  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
QUIROZ MARCIANO SALVADOR



MANABI  
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
MONTECRISTI MONTECRISTI  
CANTON PARROQUIA ZONA 1

(1) PRESIDENATE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000015282

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

IDENTIFICACION: QUIROZ MARCIANO SALVADOR

DIRECCION: AVE 220 CALLE 310 B.SAN ANTONIO

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

25/07/2016 09:32:56

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		



VALIDO HASTA: domingo, 23 de octubre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131185882-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZAMBRANO ESPINOZA MARIA FERNANDA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI PORTOVIEJO  
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
WALTER GEOVANNY PICO CEDENO



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZAMBRANO MOREIRA FREDDY OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ESPINOZA ALCIVAR BIENVENIDA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA

2015-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-08-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



061

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061 - 0014

1311858821

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO ESPINOZA MARIA FERNANDA



MANABI  
PROVINCIA  
PORTOVIEJO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
12 DE MARZO  
FARRUCIA 1  
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1311858821

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ESPINOZA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO CEDEÑO WALTER GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: ZAMBRANO MOREIRA FREDDY OSWALDO

Nombres de la madre: ESPINOZA ALCIVAR BIENVENIDA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.05 14:46:56 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2185673





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1311858821  
**Nombre:** ZAMBRANO ESPINOZA MARIA FERNANDA

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** -

**Fecha:** -

**Número de certificado:** -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2185673



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300299888

Nombres del ciudadano: QUIROZ MARCIANO SALVADOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MENDOZA RAMONA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: QUIROZ ESPERANZA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.05 14:45:00 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2185558



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1300299888  
**Nombre:** QUIROZ MARCIANO SALVADOR

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** -  
**Fecha:** -  
**Número de certificado:** -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2185558

